

NOTA.- Les recordamos el carácter voluntario, no lucrativo y no discriminatorio de las actividades complementarias, extraescolares y servicios complementarios bajo la organización del centro (según R.D. 1694/1995 y R.D. 2377/1985).

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD		JUDO EDUCATIVO						
Entidad que desarrolla la actividad		Escuela de Judo “Apóstol Santiago”						
		Gestión EXTERNA: escuela deportiva filial de “Judo Club Aranjuez” (Ángel Parra).						
		Información propia en: http://judoaranjuez.blogspot.com.es/						
ORIENTADO A:		[X] 1º Inf.	[X] 2º Inf.	[X] 3º Inf.				
		[X] 1º Prim.	[X] 2º Prim.	[X] 3º Prim.	[X] 4º Prim.	[X] 5º Prim.	[X] 6º Prim.	
		[X] 1º ESO	[X] 2º ESO	[X] 3º ESO	[X] 4º ESO	[] 1º BCH	[] 2º BCH	
Breve descripción de la actividad		- El fin del judo es crear un sistema educativo y no simplemente enseñar una serie de técnicas de autodefensa. El judo es un arte marcial cuyo entrenamiento propone el aprendizaje saludable, desde lo lúdico, adaptado a la edad y al nivel de cada participante. - La actividad se realiza como deporte federado (Federación Madrileña de Judo) y está sujeta a un programa educativo planificado, donde se posibilitan diferentes grados o nivel (marcados por el color de los cinturones) y se preparan los pases de grado. - También se realizan pequeñas competiciones y exhibiciones a lo largo del curso y se participa en algunos eventos deportivos externos						
Objetivos perseguidos con la actividad		- El programa de esta actividad se basa en la necesidad de movimiento del niño y la actividad lúdica educativa. Sus objetivos son: - Descubrir, aceptar y utilizar su propio cuerpo. - Actuar con autonomía y adquirir confianza en sí mismo. - Disfrutar y expresarse a través del movimiento. - Incorporar nuevos esquemas motrices (desplazamientos, caídas...). - Conocer y respetar las reglas básicas de la Escuela de Judo. - Conocer y aplicar técnicas sencillas de Judo. - Adquirir las técnicas correspondientes a cada grado (cinturón) o nivel.						
Recursos materiales destinados a la realización de la actividad		- Superficie de interior, sin columnas, cubierta de Tatami (grupo de planchas de gomaespuma prensada). - Un tablón para anuncios y mensajes. - Un pequeño botiquín para primeras atenciones.						
Recursos humanos destinados a la realización de la actividad (Responsables)		- Profesores federados, con titulaciones exigidas por la Federación Madrileña de Judo. - Profesores titulados del Club Judo Aranjuez, destacando: J. Ángel Parra Labajos, Entrenador Nacional nº 288, cinturón blanco-rojo 8º dan. - Angel Parra Cuerva, Entrenador Nacional nº 10.799, cinturón negro 5º dan						
PRECIO y FORMA DE PAGO		30 €/mes, de octubre a mayo. El mes de junio se cobrará la parte proporcional en relación a la fecha final de la actividad. - La cuota mensual se cobrará por domiciliación bancaria, según los datos bancarios recogidos en la correspondiente ficha de inscripción propia de la Escuela de Judo “Apóstol Santiago” (filial del Club Judo Aranjuez).						
Otros gastos para los participantes		- La vestimenta para la actividad de judo: un kimono (“judogi”), que suele ser blanco y azul, y el cinturón de uno u otro color en función del nivel en el que se encuentre el participante. - El pago de la licencia para federar al participante (en torno a 42€). - El pago de la actualización de nivel según costes de la Federación (en torno a 20€). - Transporte para actividades externas (torneos o exhibiciones).						
OBSERVACIONES								
Información de interés para los participantes								
Sesiones Semanales y HORARIO (GRUPOS o NIVELES)		1º, 2º y3º de INF. y 1º-2º de PRIM., martes y jueves, de 16:30-17:30. 2º a 6º de PRIM., martes y jueves, de 17:30-18:30. 1º a 4º de ESO, martes y jueves, de 18:30-19:30.						
LUGARES de realización		Edificio de Primaria, sala de psicomotricidad (planta baja).						